MUNICIPALIDAD DE FRESIA CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA Nº 857 CONCEJO MUNICIPAL 11.10.2016

Siendo las 08:40 horas el Sr. Concejal Carlos Cárdenas Oyarzo da inicio a la sesión en el nombre de Dios, se encuentran presentes, el Alcalde Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, y los Concejales Sres. Marcelo Bohle Flores, Javier Oyarzo Altamirano, Miguel Cárdenas Barría, Luciano Belmar Arroyo y Nolasco Roa Poveda.

Asiste la Sra. Hilda Vera, Alcalde Subrogante.

- Sr. Carlos Cárdenas, Concejal: Señala puntos a tratar en la tabla:
 - Aprobación de Actas.
 - Cuenta.
 - Correspondencia.
 - Modificación de Presupuesto.

APROBACIÓN DE ACTAS

- **Sr. Miguel Cárdenas, Concejal:** Señala que no alcanzó a leer las actas por lo tanto solicita poder postergar la aprobación.
- Sr. Carlos Cárdenas, Concejal: Sugiere dejarlas para la próxima sesión.

CUENTA

- **Sr. Carlos Cárdenas, Concejal:** Da a conocer el desarrollo de la fiesta Campesina que se efectuó el día domingo 09 de Octubre en la localidad de Parga, la que fue todo un éxito con alrededor de 4000 personas, destaca la participación de toda la comunidad.
- **Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Destaca el papel que jugó la Junta de Vecinos para organizar la fiesta, especialmente respecto al cumplimiento de las normas sobre manipulación de alimentos, muestra de ello fue los buenos comentarios de los funcionarios de la Seremi de Salud.

CORRESPONDENCIA

- **Sr. Mauro González, Secretario Municipal (S):** Señala que los vecinos del Cruce Santa María hacen presente su preocupación por una posible instalación de un local nocturno denominado El Bunker el cual se ubicaba actualmente en la Terpel, permisos que se estarían tramitando en la Municipalidad y que al no tener la claridad e información oficial solicitan sean recibidos en sesión del concejo municipal.
- **Sr. Marcelo Bohle, Concejal:** Consulta que si realmente en el Municipio se está tramitando la documentación de traslado de patente.
- **Sr. Mauro González, Secretario Municipal (S):** Señala que cuando llegó la carta se les señaló que es el concejo quien autoriza la audiencia de organizaciones en la sesión. Respecto a lo consultado por el Concejal Marcelo Bohle, es efectivo que se está tramitando un traslado de patente.
- Sr. Marcelo Bohle, Concejo: Señala que es importante el que puedan acudir a la reunión.
- **Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Señala que la Municipalidad le consulta su opinión a la Junta de Vecinos, y en esa oportunidad podrán manifestar su disconformidad.
- **Sr. Mauro González, Secretario Municipal(S):** Comenta queja de la Sra. Ilse Barría Velásquez por la feria que se instala en calle San Francisco, ya que le resulta insólito ver como las personas traen alimentos como carne, longaniza y empanadas las cuales lo hacen en el mismo lugar y nadie fiscaliza siendo que como comerciante paga sus impuestos requeridos y cumple con lo solicitado, lo cual considera injusta la situación de tal manera solicita ver el tema y tomar medidas al respecto.
- Sr. Luciano Belmar, Concejal: Encuentra toda la razón en cuanto a que también obstaculizan las salidas de los vehículos del sector y deberían dejar un espacio libre.
- **Sr. Javier Oyarzo, Concejal:** Señala que es un tema bastante complicado que se debe tratar, y buscar la mejor solución.
- **Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Señala que la preparación y la venta de alimentos sin control es permanente, lo cual implica una infracción en la manipulación de esos alimentos.
- **Sr. Carlos Cárdenas, Concejal:** Señala que respecto al lugar se debe ver qué solución dar, porque como comenta el resto, es un riesgo para las personas.

- **Sr. Marcelo Bohle, Concejal:** Señala que se pensó en hacer un proyecto de una calle techada donde no haya tanto tráfico de vehículos.
- **Sr. Luciano Belmar, Concejal:** Señala que cualquier proyecto será a largo plazo, y la solución es necesaria buscarla pronto.
- **Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Señala que para la feria hay un proyecto hecho y lo único que falta para R.S es que ellos retiren la carta en que manifestaron que nos les gustaba el espacio físico que se les destinó.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

- **Sr. Carlos Cárdenas, Concejal:** Señala que llegó una solicitud para la implementación deportiva de 5 clubes de la liga campesina que no pertenecen ni a la ANFA y ni a la ANFUR, y los clubes deportivos son los siguientes; Estrellita, Rio Blanco y el Mañío.
- **Sra. Bernardita Burdiles, Directora Finanzas:** Señala que respecto a la modificación de presupuesto, la solicitud de cada uno de ellos es por \$500.000.- y la propuesta que se está sugiriendo es que se financie a través de la cuenta de devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos.
- **Sr. Miguel Cárdenas, Concejal:** Señala que es una deuda que se tenía con los clubes deportivos campesinos, y apoya la propuesta.
- **Sr. Marcelo Bohle, Concejal:** Señala que esto lo habían solicitado hace mucho tiempo y no se había podido cumplir porque no habían generado los recursos lo cual está de acuerdo en poder votar el día de hoy.
- **Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Señala que como en algún momento se hizo un aporte en equipamiento deportivo a los clubes de la ANFUR y ANFA, ahora es necesario realizar la subvención a los club señalados que estaban fuera.
- **Sr. Luciano Belmar, Concejal:** Está de acuerdo que es una deuda antigua y se alegra el poder ayudarlos por lo cual está dispuesto aprobar.
- **Sr. Nolasco Roa, Concejal:** Señala que es importante apoyarlos y así incentivar el deporte en las personas.

Sr. Carlos Cárdenas, Concejal: Por todos los argumentos mencionados, somete a votación entregar una subvención \$1.500.000.- para los clubes deportivos mencionados anteriormente, de \$500.000.- para cada uno.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 2.757.-

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL CONCEJAL DE LA COMUNA SR. CARLOS CÁRDENAS OYARZO E INTEGRADO POR EL ALCALDE RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y LOS CONCEJALES SRES. MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES MUNICIPALES:

- \$500.000.- CLUB DEPORTIVO EL MAÑÍO, RUT. N° 65.844.240-6
- \$500.000.- CLUB DEPORTIVO RÍO BLANCO, RUT. N° 53.248.940-7
- \$500.000.- CLUB DEPORTIVO ESTRELLITA, RUT. N° 65.064.360-7

LOS RECURSOS SERÁN UTILIZADOS EN LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y EL FINANCIAMIENTO SERÁ DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS EN LA CUENTA; DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS.

Sr. Carlos Cárdenas, **Concejal**: En vista que no está César Negrón y la Sra. Hilda Vera acudió de improviso al concejo, sugiere dejar los incidentes para la próxima sesión.

Se da término a la sesión siendo las 09:40 hrs.

MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CARLOS CÁRDENAS OYARZO

CONCEJAL

CCO/MGV/iso.